

Asunción, 11 de setiembre de 2024.

Nota GOC N° 263/2024.

Ref.: Respuesta a las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2024 -SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN -ID N° 441680.

Abg.

Agustín Encina, Director Nacional

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente

Me dirijo a usted a los efectos de responder a las observaciones realizadas por la DNCP en fecha 06.09.2024 al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2024 -SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN -ID N° 441680.

OBSERVACION:

1. - CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA

1. Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Análisis de los balances correspondientes a ejercicios fiscales cerrados

Solicitamos a la convocante actualizar los años mencionados como requisito de evaluación, ya que los ejercicios fiscales cerrados corresponden a los últimos 3 años a ser solicitados en dicho apartado.

Se ha procedido a la actualización de los años de los ejercicios fiscales cerrados.

2. - CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA

1. Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

ISO

Con relación al certificado de calidad exigido se solicita: especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros), explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato, especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada y si se han previsto en el pliego de bases y condiciones certificaciones equivalentes definidas como tales.

Comentario

*Indican: "...El Oferente deberá presentar Certificado de Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 en Servicios de limpieza, (similar o superior)... 1) especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado 2) explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato: 3) especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada.

En relación a la observación se menciona lo siguiente:

1. Especificar cuál es el objeto de la certificación, es decir, qué es lo que se certifica.

El objeto de la certificación ISO 9001:2015 es garantizar que la firma a ser adjudicada cuenta con un sistema de gestión de calidad que cumple con los estándares para la prestación de servicios de limpieza. La certificación abarca todos los procesos relacionados con la gestión de calidad, desde la contratación y capacitación del personal, la selección de productos y métodos de limpieza, hasta el cumplimiento satisfactorio con el contrato.

2. Explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato.

Respuesta: La certificación ISO 9001:2015 incide positivamente en la ejecución del contrato al asegurar que los servicios de limpieza serán prestados bajo un sistema de gestión de calidad que minimiza los errores, mejora la eficiencia operativa, y garantiza el cumplimiento eficiente y satisfactorio de los servicios contratados por CONATEL. Esto se traduce en un servicio consistente, confiable y que cumple con los requisitos y expectativas del contratante.

3. Especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada.

Respuesta: Las empresas que cuentan con esta certificación son: MIMBI S.A., SERPAR S.A., CEVIMA S.A., CONSERMAR de Mariela Molas, LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.

Abg. Hugo Daniel Balbuena Villate
Gerente
GOC - CONATEL



4. **Explicar si se ha previsto en el Pliego de Bases y Condiciones certificaciones equivalentes definidas como tales.**

Respuesta: Efectivamente, el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) no solamente establece la presentación de la certificación ISO 9001:2015, sino que también ofrece la posibilidad de presentar documentación alternativa en caso de no contar con dicha certificación. Esta documentación alternativa incluye:

- o Manual de Organización, Funciones y Procedimientos de Ejecución de los Servicios ofrecidos por la empresa.
- o Documentos que avalen los sistemas de selección, evaluación continua y capacitación de su personal.

3. - CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA

1. Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Se requiere mas años de antigüedad de lo que se requiere para experiencia

Se solicita justificar técnicamente la antigüedad requerida, atendiendo a los años de experiencia a ser evaluados.

Comentario

*Indican: "...La firma deberá contar con una antigüedad mínima de 5 años en el mercado en el rubro de servicios de limpieza..." Se solicita explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación.

Se ha procedido al ajuste de los años de experiencia requeridos.

Se requiere la acreditación de la experiencia por cada año

El requisito de acreditación de la experiencia por cada año no se adecua a lo recomendado en el Pliego de Bases y Condiciones/carta de invitación estándar. Se solicita su adecuación al Pliego/carta Estándar, o en su caso que se justifique razonablemente el criterio establecido.

Comentario

*Indican: "...Demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza integral en el mercado nacional, demostrados con la presentación de constancias y certificados de los mismos equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los 3 (tres) últimos años (2021-2022-2023). Se requiere al menos una factura o contrato por cada año, debiendo en suma alcanzar el porcentaje requerido..." Se solicita su adecuación al Pliego Estándar, o en su caso que se justifique razonablemente el criterio establecido.

Se ha procedido al ajuste conforme al PBC estándar.

Por todo lo expuesto se requiere que sea analizada y posteriormente, publicada en el portal de la DNCP, conforme a lo establecido en las Leyes, Decretos Reglamentarios y demás normativas aplicables.

Atentamente.

ABG. HUGO DANIEL BALBUENA VILLATE
GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

